



ALERTA SANITARIA

Comercialización irregular en redes sociales del Producto

Tecfidera® (Dimetilfumarato) 240 mg

SALUD GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO



"2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León"

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Tipo de producto o servicio: Tecfidera (Dimetilfumarato) 240ma

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 2 de julio del 2024

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta a la población en general y a los profesionales de la salud, sobre la comercialización irregular en redes sociales del producto Tecfidera® (Dimetilfumarato) 240 mg, fabricado por BIOGEN MÉXICO S. de R.L. de C.V.

El presente documento técnico se emite como resultado del análisis técnico y de la evaluación a la información presentada por la empresa BIOGEN MÉXICO S. de R.L. de C.V. quien identificó que el producto de Tecfidera® (Dimetilfumarato) 240 mg con número de lote MM0093 y fecha de caducidad SEP 2025, no fue fabricado ni distribuido por ellos y es comercializado de forma irregular a través de redes sociales.

La comercialización de medicamentos a través de redes sociales aumenta la probabilidad de tratarse de productos falsificados, adulterados, alterados, contaminados, robados, medicamentos destinados a destrucción o productos introducidos al país de manera ilegal, representando un riesgo a la salud de la población, ya que se desconoce su procedencia, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, así como las materias primas con las que fue elaborado, por lo que no se garantiza la seguridad, eficacia y calidad del mismo.

Por lo anterior Cofepris emite las siguientes recomendaciones:

A la población en general:

- Nunca adquirir medicamentos en a través de redes sociales o en vía pública (tianguis, mercados y cualquier otro establecimiento informal) que no cumplan con la legislación y normatividad sanitaria, así como aquellos que no cuenten con una autorización ya que no se garantiza la seguridad del producto.
- Para mayor información, Cofepris pone a disposición la siguiente liga: <u>los riesgos de comprar</u> medicamentos en establecimientos no autorizados.
- Al adquirir cualquier tipo de medicamento verificar que los números de lote y fechas de caducidad concuerden en el empaque secundario y primario. OCF-SGC-P-01-POI-01-L-01-F-02 Rev. 01 3 de 3 Av. Marina Nacional Núm. 60, Piso 4, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410 www.gob.mx/cofepris, t: 55 50 80 52 00
- En caso de identificar la venta del producto, no adquirirlo, ni utilizarlo y de contar con información sobre la posible distribución, realizar la <u>denuncia sanitaria</u> correspondiente.



SALUD GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO



"2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León"

• Si ha utilizado el producto antes referido y ha observado o le han reportado cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace en línea o al correo electrónico: farmacovigilancia@saludnl.gob.mx

Cofepris mantiene acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

Esta Subsecretaría continuará con las acciones de protección contra riesgos sanitarios con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

